



ACUERDO No.082 de 2019
(29 de agosto)

“Por medio del cual se aprueba la homologación de asignaturas a dos estudiantes de la maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud – Universidad Surcolombiana”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo CS No. 075 de 1994, Acuerdo CA No.003 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Salud, en sesión ordinaria del 28 de agosto de 2019 y según consta en Acta No.036 de la misma fecha, analizó y aprobó la solicitud presentada por la Coordinadora de la Maestría en Epidemiología, en Memorando No. 069 del 21 de agosto del año en curso, relacionada con la homologación de asignaturas de Especialistas en Epidemiología, egresados de la Universidad Surcolombiana, a la Maestría en Epidemiología para el segundo semestre de la misma 2019-2. Lo anterior teniendo en cuenta el Acuerdo No.052 de 2018.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar las siguientes asignaturas cursadas en la Especialización en Epidemiología para el segundo semestre de la Maestría en Epidemiología 2019-2 a **CARLOS HERNAN CALDERON FRANCO**, con código No. 20191181511.

ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	CRÉDITOS	NOTA	MAESTRÍA EN EIDEMIOLOGÍA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	CRÉDITOS
EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	2	4.4	EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	3
ESTUDIO DE BROTES	1			

Sede Central - AV Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila



ARTÍCULO SEGUNDO: Homologar las siguientes asignaturas cursadas en la Especialización en Epidemiología para el segundo semestre de la Maestría en Epidemiología 2019-2 a **ANA MARIA MAÑOSCA RAMÍREZ**, con código No. 20191181539.

ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	CRÉDITOS	NOTA	MAESTRÍA EN EIDEMIOLOGÍA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	CRÉDITOS
EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	2	4.6	EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	3
ESTUDIO DE BROTES	1			

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los veintinueve (29) días de dos mil diecinueve (2019)

JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ R.
Presidente

LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN.
Secretaria Académica.

Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, Programa y Archivo.